

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) \_\_\_\_\_

HACE SABER:

Que en su numeral 10 dice: Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligaciones, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor;

Por lo anterior, me permito informarle que en relación al numeral que antecede en el mes de **MAYO** del presente año 2021 no se ha generado esta información para la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, por lo tanto, se deja constancia para los efectos legales correspondientes a los 07 días del mes de JUNIO 2021




Fabian Jesus Alberto Cruz Ramos  
Encargado de Tesorería  
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL  
DE ZACAPA  
ACCESO A LA INFORMACION

**RECIBIDO**  
08 JUN 2021  
c. archivo

A las 13 Hrs. 30 Minutos  
Nombre Samuel Aldaco  
Firma \_\_\_\_\_



Vo.Bo.



Ever Augusto Mejía Noguera  
SubGerente  
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa

12 Avenida 3-02 Zona 1, Zacapa  
Tel.: 7941-0480  
www.eemza.com.gt